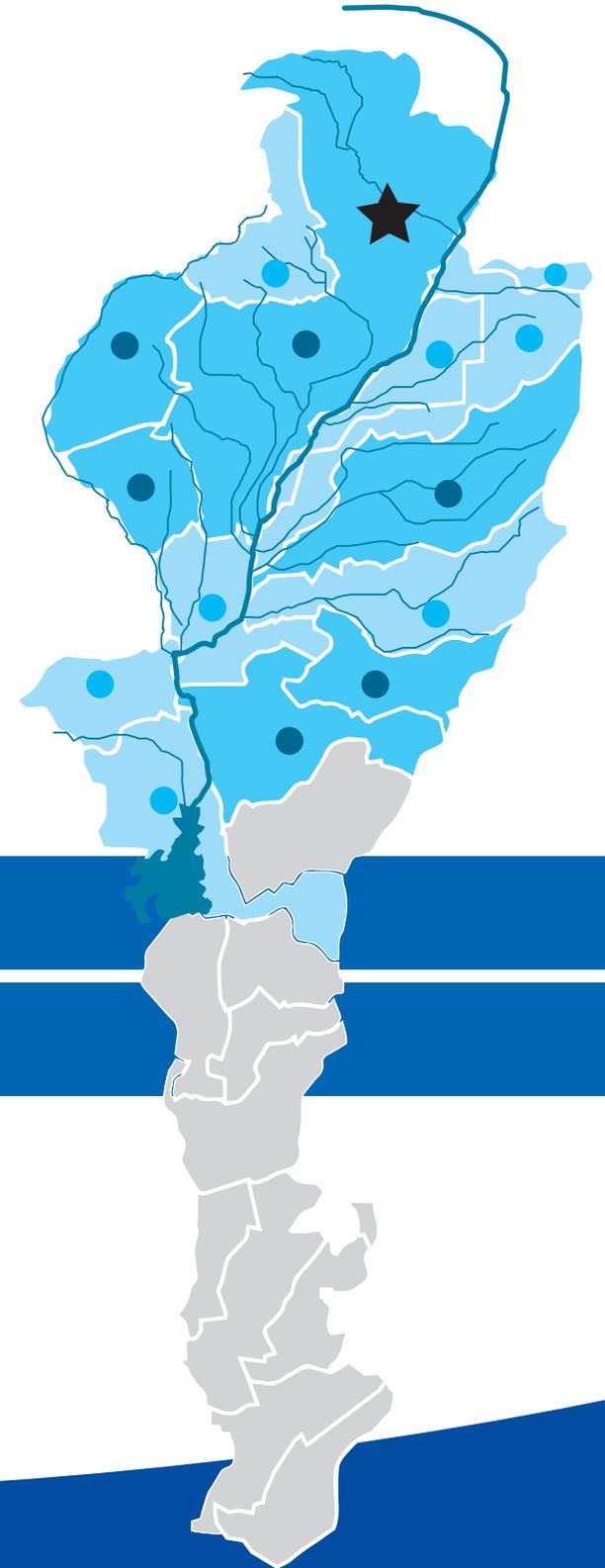




CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

INFORME DE GESTIÓN

2015 - 2018



PRESIDENTE EJECUTIVO

José Luis Urón Márquez

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Presidente

Leodavis Augusto Rojas Quintero

Segundo Vicepresidente

Himel de Jesús Rivero Zuleta

José Saúl Díaz

Eleuteria Hernández Jaimes

SUPLENTE

María Elena Holguín Pulgarin

Aliris Yaneth Arteaga Yoza

Eugenio Castañeda Cuello

REPRESENTANTES POR EL GOBIERNO NACIONAL

PRINCIPALES

Primer Vicepresidente

Gustavo Adolfo Gnecco Oñate

Héctor Onofre Santana Durán

SUPLENTE

Emin Alfonso Durán Gelvis

Andrés Alfredo Rafael Molina Araujo

CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. RESEÑA HISTÓRICA**
- 3. ECOSISTEMA EMPRESARIAL**
 - 3.1. Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar para el valle del Río Cesar
 - 3.2. Evolución del registro mercantil
 - 3.3. Ingresos por registros públicos
- 4. LOGROS PARA RESALTAR**
 - 4.1. Servicios registrales
 - 4.1.1. Fortalecimiento de la eficiencia en la gestión de los servicios registrales
 - 4.1.2. Virtualización de los servicios registrales
 - 4.1.3. Fortalecimiento de la presencia en la jurisdicción
 - 4.2. Entorno competitivo

CONTENIDO

4.2.1. Clúster

4.3. Eventos de gran formato

5. RESULTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO MISIONAL

5.1. Fortalecimiento del ecosistema empresarial

5.1.1. Capacitación empresarial

5.1.2. Gestión empresarial

5.1.3. Alianzas y convenios

5.2. Centro de conciliación y arbitraje

5.3. Investigaciones Socioeconómicas

5.4. Renovación de la estructura física y tecnológica

1. PRESENTACIÓN

El cumplimiento de la tareas encomendadas por la Nación a las Cámaras de Comercio, ha tenido una significativa evolución con el paso de los años. Más allá de administrar y gestionar la función pública registral, estas entidades han ido abriendo caminos como verdaderos motores de desarrollo regional.

Hoy, la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, es reconocida como aliada incondicional de los programas clave del Gobierno Nacional en nuestro territorio. Actúa como instancia consultiva del gobierno departamental, y de la autoridad ambiental, gracias a su capacidad para determinar la pertinencia de proyectos que aspiran a ser financiados con recursos de regalías.

Como consecuencia de su confiabilidad y transparencia, esta institución congrega en mesas de trabajo a empresas líderes del Producto Interno Bruto del Cesar, donde se obtienen respuestas efectivas a los requerimientos planteados por gremios, clústeres y encadenamientos productivos, que apuntan a consolidar ofertas y ganar espacios internacionales.

Nuestra Cámara es un agente del cambio social y económico, con capacidad para incidir en los debates legislativos territoriales que pudieran afectar la viabilidad y rentabilidad de los negocios locales, con tan alto grado de credibilidad, que las empresas foráneas encuentran la información y las respuestas necesarias para establecer la viabilidad de nuevas operaciones industriales y comerciales en el territorio.

Gracias al trabajo mancomunado de la Presidencia y la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, hemos ampliado nuestro campo de operación hasta constituir la principal red de fortalecimiento del capital social, logrando de esta manera que la academia, la sociedad civil, al sector público y las comunidades de base, reconozcan en esta institución uno de los aliados más importantes en el desarrollo económico y en la construcción de futuro.

Presentamos a consideración de la Junta Directiva, los principales logros de la Presidencia durante el período 2014 – 2018.

2. RESEÑA HISTÓRICA

La naturaleza y operación de las Cámaras de Comercio, han sido ampliamente discutidas y controvertidas en el país. Hoy existe consenso general, alrededor de la definición de las Cámaras de Comercio como instituciones privadas, sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial que cumplen funciones públicas por delegación estatal, sin que ello implique la pérdida de su naturaleza privada.

Son creadas por el Gobierno Nacional de oficio o a petición de los comerciantes del territorio donde han de operar y únicamente pueden desempeñar las funciones para las cuales han sido concebidas, que se encuentran previstas en las disposiciones legales que las reglamentan. No obstante, es importante aclarar que las Cámaras de Comercio cumplen importantes funciones en el ámbito empresarial, que impactan positivamente a las regiones en las cuales operan.

La Cámara de Comercio de Valledupar, fue creada en Julio del año 1967, mediante el Decreto 1308 del 4 de Julio del año en mención, siendo presidente de la República el Dr. Carlos Lleras Restrepo.

En la historia de la institución y de acuerdo con el acta 001 mediante la cual se le otorga vida jurídica, figuran

como integrantes de su primera Junta Directiva los comerciantes:

- JORGE TRUJILLO FERNÁNDEZ
- ELIAS AWAD
- ELBERTO SUÁREZ

Quienes a su vez, designaron al Señor Fernando Matiz Espinoza, como su primer Director Ejecutivo.

Con el liderazgo del Jorge Trujillo Fernández, como presidente de la Junta Directiva y de Fernando Matiz Espinoza, como Director Ejecutivo, inicia labores la Cámara de Comercio de Valledupar el 04 de Septiembre de 1967.

Fernando Matiz, Leovigildo Rodríguez, Jorge Baute Fernández de Castro, José Horlandy Castro y José Luis Urón Márquez, han sido, hasta la fecha, los directores o presidentes ejecutivos de la entidad.

Los 3 primeros, estuvieron al frente de la entidad entre los años 1967 a 1987, es decir durante los primeros 20 años de vida jurídica de la Cámara de Comercio, con todas las dificultades que implican los inicios, en una comunidad indiferente o renuente a la tributación.

En el año de 1987 llega a la Dirección Ejecutiva de la entidad el agrónomo José Horlandy Castro, quien se preocupa por el mejoramiento de las instalaciones locativas y la implementación de tecnologías informáticas, que permitieron ofrecer un servicio ágil y cómodo a los clientes de la entidad, que para la época se habían triplicado.

En el período de su larga gestión, de 1987 a Diciembre de 2010, la Cámara de Comercio de Valledupar, amplió sus instalaciones físicas, actualizó y modernizó todos sus procesos, abrió oficinas receptoras en los municipios de Agustín Codazzi, Bosconia, El Copey, La Jagua de Ibirico e impulsó la creación de la Cámara de Comercio de Aguachica. Durante el desarrollo de su administración, el gobierno nacional delegó nuevos registros públicos en las cámaras de comercio, tales como:

- El Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL
- El Registro Único de Proponentes RUP

Se ampliaron los servicios para afiliados y se generó una dinámica de capacitación para mejorar las competencias del sector empresarial, con énfasis en el microempresariado, sector que se vio favorecido por

diversos convenios con entidades como Artesanías de Colombia, Microempresa & Cía., EL Ministerio de Comercio, Sena etc., que los preparó para participar en ruedas de negocios y ferias nacionales, mediante el mejoramiento integral del producto, su presentación y técnicas de mercadeo y ventas.

Fue esta una época de expansión y apoyo al desarrollo local, que permitió que la Cámara de Comercio construyera una reputación de seriedad y crecimiento, en la que se puede medir el avance logrado desde su creación.

En el año 2011, con el nombramiento del Doctor José Luis Urón Márquez como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar en reemplazo del Doctor José Horlandy Castro, quien se retira voluntariamente, luego de 23 años al frente de la entidad, la Cámara de Comercio de Valledupar inicia un nuevo estilo de gestión administrativa, frente a una serie de coyunturas de desarrollo que se generan actualmente, en la capital del Cesar.

La administración de la Cámara de Comercio de Valledupar, a partir del año 2011, se caracteriza por ser una gestión de puertas abiertas hacia el interior de la entidad y por una agresiva dinámica de proyección

regional, en la cual, los medios de comunicación, las redes sociales y la actividad comunicativa institucional, han representado un importante soporte a la gestión compartida por la Junta Directiva de la entidad y la Presidencia Ejecutiva, con su equipo de trabajo.

Además de las adecuaciones locativas para optimizar la función registral y ofrecer mejores comodidades a los usuarios de esta área, la administración se preocupó por el mejoramiento general de las instalaciones, por la adecuación de espacios amplios y agradables para ofrecer capacitación y actividad cultural al empresariado, mediante la construcción de tres nuevos auditorios y un patio cultural, que se sumaron a los dos salones existentes; la actualización general de los sistemas informáticos con la adquisición de equipos y tecnologías de última generación, así como la diversificación de los servicios, para lo cual, fue necesario la reestructuración de áreas.

Hoy, la Cámara de Comercio de Valledupar ofrece a sus clientes y ciudadanía en general los servicios especializados de su Centro de Conciliación y Arbitraje en un espacio suficiente y adecuado para tal fin, con la asesoría de un equipo de abogados especializados en la materia.

Gestionó y logró la instalación del primer punto descentralizado de la **Bolsa de Valores de Colombia**, donde ofrece capacitación e información bursátil a los empresarios y estudiantes que se interesen en este tema, dándoles la oportunidad de interactuar en las cinco plataformas transaccionales de la entidad, en tiempo real.

Así mismo, realizó el montaje de un **Centro de Información al Ciudadano DANE**, con el cual los usuarios tienen acceso a más de 87 investigaciones estadísticas, entre las que destacamos, el Índice de Precio al Consumidor, el Porcentaje del Mercado Laboral Mensual, el Producto Interno Bruto y la Proyección de la Población Nacional, entre otros; convirtiéndose en un punto estratégico, donde los consultores y formuladores de proyectos son asesorados en temas estadísticos, facilitándoles su labor.

Con miras a motivar al empresariado para la internacionalización de sus productos, realizó un convenio con PROEXPORT, ahora PROCOLOMBIA, instalando una oficina para brindar asesoría en procesos de exportación e identificar los países y mercados en los cuales puedan tener mejor acogida, los productos de nuestro departamento.

El antiguo Departamento de Promoción y Desarrollo es transformado en el Área de Desarrollo Regional, a través de la cual, se gestionan proyectos de cooperación internacional, proyectos de apoyo local y nacional, y se realizan estudios de la actualidad y realidad, de los aspectos más incidentes en el desarrollo socioeconómico de la región.

A través de esta área se gestionan alianzas, convenios y acuerdos interinstitucionales, que conllevan al logro del objetivo de la misma.

Comprende además, la división de **Desarrollo Empresarial**, orientada a fortalecer el tejido empresarial y el emprendimiento.

El observatorio socioeconómico que se encarga de la consolidación, procesamiento y análisis de la información generada en la entidad. Lidera las investigaciones socioeconómicas que permiten recolectar información oportuna y fehaciente, cuyo análisis contribuye a develar la realidad local y regional en diversos aspectos.

Bajo su responsabilidad se lleva a cabo el programa **V-Emprende**, en convenio con la Alcaldía Municipal y el

PNUD, cuyos componentes principales son el emprendimiento y la empleabilidad.

Pero como bandera de toda esta transformación, la Presidencia Ejecutiva, en cabeza del Doctor José Luis Urón Márquez, privilegia la función de **Veedora y Gestora del Desarrollo Regional**, que deben cumplir las Cámaras de Comercio en sus respectivas jurisdicciones

Es así, como, desde esta institución, se han venido liderando diversos procesos que involucran al gobierno nacional y al sector privado, representado por los gremios de la producción, como también, aguerridas luchas en solitario, buscando eliminar los flagelos que obstaculizan el desarrollo, incentivan la corrupción y atentan contra la libre empresa y la actividad legal de los empresarios cesarenses.

Desde el inicio de esta administración en el año de 2011, se genera un importante apoyo al gobierno municipal para liberarlo de algunos contratos lesivos al patrimonio público, gestados en administraciones anteriores, tales como la Concesión de Tránsito Municipal, la Concesión de Amoblamiento Urbano y la de Alumbrado Público Municipal, mediante debates y

Acciones Populares, de los que ya se han visto resultados.

Con relación a la Concesión Aeropuertos del Oriente, a cuyo cargo se encontraba el mejoramiento y adecuación de las instalaciones del Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de la capital del Cesar, la Cámara de Comercio lidera la veeduría a este proyecto, logrando mejorar las condiciones iniciales y posteriormente, en el Congreso de la República, compromete al Gobierno Nacional a realizar nuevas inversiones que permitan que Valledupar pueda contar en el futuro cercano, con un aeropuerto digno y con capacidad de operación, acorde al tránsito de pasajeros y carga que mueve el terminal, con una proyección al año 2030.

Así mismo, asume la lucha por la adecuación y puesta en operación del Aeropuerto Hacaritama del municipio de Aguachica en el sur del Departamento, el cual será de gran trascendencia para el sector empresarial del sur del Cesar, del sur de los departamentos de Bolívar y Magdalena, y para la provincia de Ocaña, logrando comprometer a la Aeronáutica Civil y al gobierno Nacional a través del DNP, en este cometido.

De igual manera se implementaron los foros ciudadanos, acordes con las temáticas de actualidad, los cuales permiten el sano debate con la orientación de conferencistas de talla nacional e internacional.

De esta manera fue posible en directo por radio y televisión la realización y transmisión de diversos foros con candidatos a la gobernación del Cesar, a la alcaldía de Valledupar y al Congreso de la República. Actividad que se realizó en asocio con el círculo de periodistas de Valledupar, ofreciendo la oportunidad a la ciudadanía de conocer en directo las diversas propuestas de los candidatos.

Uno de los temas de mayor impacto, analizado mediante estos foros ciudadanos, fue el realizado en el municipio de Bosconia sobre la Ruta del Sol, con la participación de los representantes del gobierno nacional, de la Concesión Ruta del Sol, de los diferentes gremios y de representantes de los municipios que interviene la ruta. Evento que permitió que los diferentes interesados se escucharan e intercambiaran pareceres y en el cual la Cámara de Comercio sentó su posición sobre las bondades y perjuicios del proyecto, reclamando los correctivos y soluciones de Responsabilidad Social Empresarial para la pobreza y

desplazamientos no forzados que se generan en los trayectos entre San Alberto y El Copey .

Sin dejar de lado el crecimiento físico y tecnológico de la entidad y sin descuidar al cliente, como principal insumo de la Cámara de Comercio, hacia cuya satisfacción se orienta la gestión, la institucionalidad y prestigio de la entidad se han visto fortalecidos por una gestión administrativa que considera al entorno o ámbito empresarial, como factor prioritario de desarrollo y es así, como el permanente monitoreo de las diversas variables que lo impactan, le ha permitido a la Cámara de Comercio de Valledupar, con el liderazgo de su presidente Ejecutivo, medírsele a la denuncia, a la confrontación con las diversas autoridades y al aporte de solución a problemas de alta peligrosidad y gran magnitud como la extorsión a comerciantes y empresarios, la inseguridad ciudadana, la movilidad, el mototaxismo, el contrabando de gasolina, el microtráfico etc., actividades que de no encontrar la oposición adecuada y las salidas airoas para contrarrestar estos flagelos, podrían dar al traste con el interesante fenómeno de desarrollo que se produce en la capital del Departamento del Cesar, donde los más importantes inversionistas del país ven a Valledupar como núcleo de desarrollo regional,

fortalecida, por su posición estratégica en el Diamante Caribe.

Después de dos años de trabajo intenso con la Alcaldía y el Concejo de Valledupar, la Cámara de Comercio logró que se aprobara el nuevo Estatuto Tributario bajo condiciones favorables para atraer inversionistas y promover el establecimiento de nuevas empresas. Con este nuevo Acuerdo municipal se logrará generar oportunidades para incrementar la oferta de empleos formales que ayudarán a disminuir los altos índices de desempleo en la capital del Cesar.

Bajo las condiciones finales del Estatuto, el municipio de Valledupar estará en sintonía con las políticas nacionales de la Economía Naranja y ofrecerá mejores condiciones, como destino de inversión en el corto y mediano plazo, que las capitales de los nueve (9) departamentos del Diamante Caribe y Santanderes.

Una de las prioridades de este cuatrenio, fue lograr la descentralización de la Cámara de comercio de Valledupar, y convertirla en una entidad más cercana, capaz de generar sentido de pertenencia en toda nuestra

jurisdicción. Razón, por la cual, hoy, la Cámara de Comercio de Valledupar, se vuelca al Valle del río Cesar

La adopción del nombre **“Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar”**, representa un gran avance para el fortalecimiento de la identidad ambiental, económica y cultural del centro y norte del departamento del Cesar, territorio donde se registran las mayores perspectivas de futuro económico y empresarial de la zona oriental de la Región Caribe colombiana.

El río Cesar, del cual toma el nombre el departamento, nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, se extiende por 280 kilómetros a lo largo de los cuales desembocan ríos que nacen en este macizo montañoso y en la Serranía de Perijá. En su recorrido va aumentando su cauce hasta su llegada a la Ciénaga de Zapatosa donde se une al Río Magdalena en un complejo sistema de humedales que forma parte de la Depresión Momposina.

La totalidad de los 14 municipios del área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar, tienen relación con el Río Cesar, ya sea de manera directa definiendo uno de sus límites geográficos como

Valledupar, La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, Astrea, Chiriguaná, Chimichagua o por recibir aguas de afluentes que nacen en los macizos montañosos como sucede con El Copey, Bosconia, Manaure, La Jagua de Ibirico y Pueblo Bello cuyos acueductos municipales dependen de ríos tributarios.

La población estimada por el DANE en 2017, sobre el área de influencia de la Cámara de Comercio de Valledupar, es de 791.065 habitantes, de los cuales 607.613 se localizan en zonas urbanas y 183.452 en áreas rurales.

Con un área total de 16.340 kilómetros cuadrados, los 14 municipios ocupan el 71,24% de la extensión total departamental, área geográfica donde en 2016 se generó el 81,9% del PIB departamental, lo cual equivale a 10,62 billones de pesos derivados principalmente de la minería de carbón, el sector agropecuario y de los servicios.

Valledupar es el centro urbano más importante del Valle del Río Cesar y lidera un entorno territorial que supera los límites departamentales donde habitan más de 1.5 millones de personas. Ésta ciudad se conecta con las cabeceras municipales de los otros 13 entes

territoriales mediante el sistema vial nacional y mantiene una oferta de servicios educativos, de salud y financieros que impulsan el desarrollo rural.

La cultura vallenata, así como la presencia de comunidades ancestrales indígenas y la amplia representación de manifestaciones de grupos afro en estos 14 municipios, conforman oportunidades para la evolución del turismo y la generación de empresas que se relacionen con la cadena de valor de la música, las artes escénicas, la gastronomía, la literatura y la utilización racional de los espacios culturales que incluyen zonas de montaña, las sabanas del río Cesar y las zonas inundables que circundan la ciénaga de Zapatosa.

La Reserva de Biósfera Sierra Nevada de Santa Marta, declarada en 1979 por la UNESCO, cubre gran parte del área de influencia de la Cámara de Comercio de Valledupar, llegando hasta el municipio de Agustín Codazzi, involucrando la parte norte de la Serranía de Perijá, lo cual abre la puerta a una conexión internacional para seguir estructurando corredores ecológicos de gran valor ambiental para mitigar los efectos del cambio climático y una oportunidad para

adelantar acciones de conservación de la cuenca del Río Cesar.

De igual manera, la explotación minera a cargo de empresas como Prodeco, Drummond y CNR, con influencia en los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso, Becerril, Chiriguaná y Agustín Codazzi, genera más de 15.000 empleos en la cadena productiva, la cual es un tema de trabajo recurrente en las mesas interinstitucionales mineras, lugar donde tiene asiento la Cámara de Comercio de Valledupar.

Por todo lo anterior, se expuso la conveniencia de ajustar el actual nombre de la institución a “Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar”, precisando de esta manera la relación entre las determinantes ambientales, culturales, económicas y sociales de una subregión con características especiales.

Nuestra jurisdicción según lo expresa la ley, circunscribe a los 14 municipios del norte de departamento del Cesar:

1. Agustín Codazzi
2. Astrea
3. Becerril
4. Bosconia
5. Chimichagua
6. Chiriguana
7. El Copey
8. El Paso
9. La Jagua de Ibirico
10. La Paz
11. Manaure
12. Pueblo Bello
13. San Diego
14. Valledupar

OFICINAS SECCIONALES:

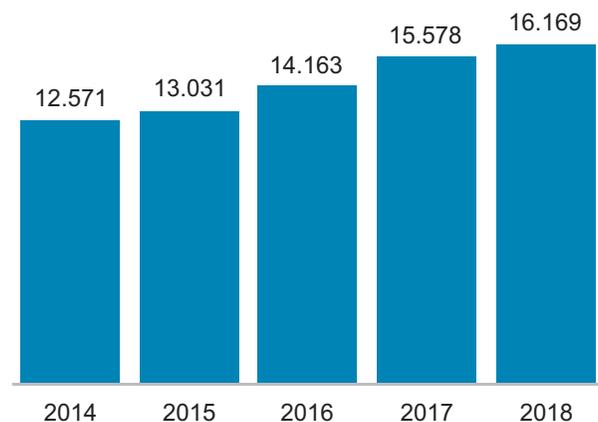
1. Agustín Codazzi
2. Bosconia
3. El Copey
4. La Jagua de Ibirico

3.2. Evolución del registro mercantil

De acuerdo con los registros que lleva la Cámara de Comercio, los empresarios con matrícula mercantil activa, se han comportado de la siguiente manera:

TAMAÑO	2014	2015	2016	2017	2018
GRANDE	21	23	28	33	34
MEDIANA	100	109	133	140	135
PEQUEÑA	517	526	639	652	711
MICROEMPRESA	11.933	12.373	13.363	14.753	15.289
Total general	12.571	13.031	14.163	15.578	16.169

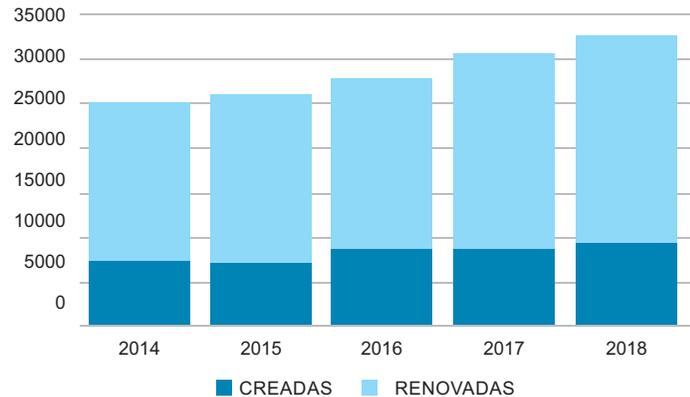
Creadas y renovadas en la vigencia:



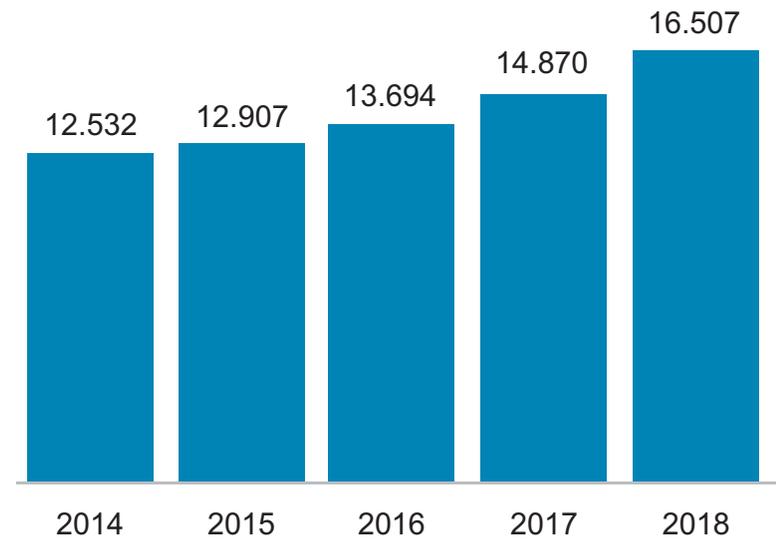
Si realizamos una clasificación de los sectores a los cuales pertenecen, la variación sería la siguiente.

SECTOR	2014	2015	2016	2017	2018
1. PRIMARIO	295	378	384	434	389
2. SECUNDARIO	1.026	1.002	1.155	1.159	1.216
3. TERCIARIO	10.919	11.307	12.298	13.629	14.201
4. CUATERNARIO	331	344	326	356	363
Total general	12.571	13.031	14.163	15.578	16.169

Se hace necesario, para entender la magnitud del crecimiento que se ha venido presentando, que desagreguemos los resultados, entre creadas y renovadas:



Lo que nos da como resultado, de agencias, establecimientos y sucursales con matrícula activa:



3.3. Ingresos de registros públicos de la Cámara

Descentralizar los servicios ofrecidos por la entidad y acercarse a los empresarios de toda la jurisdicción ha sido una de las prioridades durante estos últimos cuatro años. Para ello, se han destinado importantes esfuerzos como lo ha sido la modernización de las oficinas

seccionales ubicadas en Agustín Codazzi, Bosconia, El Copey y La Jagua de Ibirico, que hoy cuentan con plataformas tecnológicas de igual calidad que la que funciona en la ciudad de Valledupar. Asimismo, la seccional de El Copey pasó de ser una Oficina Receptora a realizar todos los procesos de Registros Públicos; el servicio prestado en Agustín Codazzi se amplió y ya no solo se lleva a cabo los trámites de registros públicos, sino que cuenta con un auditorio en donde se realizan capacitaciones continuamente. En la ciudad de Valledupar, se creó una nueva sede ubicada en la Calle 14 que en tan solo 2 años ha atendido cerca de 32 mil usuarios, logrando un recaudo de más de 2 mil millones de pesos.

En cuanto a usuarios atendidos, el comportamiento ha sido el siguiente:

USUARIOS ATENDIDOS							
SECCIONAL	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2015-2018	
AGUSTÍN CODAZZI	2.383	2.829	3.345	4.139	2.726	-4%	
BOSCONIA	3.304	4.499	5.832	6.413	6.281	40%	
EL COPEY				1.298	1.726		
LA JAGUA DE IBIRICO	2.510	3.517	4.136	4.589	5.416	54%	
VALLEDUPAR	PRINCIPAL	105.950	104.504	105.837	101.216	104.112	14%
	OFICINA RECEPTORA				15.681	16.260	
TOTAL	114.147	115.349	119.200	113.333	136.521	18%	
Variación interanual		1%	3%	12%	2%	5%	

VALOR RECAUDADO							
SECCIONAL	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2015-2018	
AGUSTÍN CODAZZI	\$72.548.700	\$93.148.900	\$98.058.500	\$166.644.984	\$114.694.044	23%	
BOSCONIA	\$124.543.500	\$199.068.900	\$292.602.822	\$304.124.429	\$346.987.775	74%	
EL COPEY				\$67.100.701	\$86.779.816		
LA JAGUA DE IBIRICO	\$86.134.900	\$151.482.700	\$165.701.399	\$211.896.660	\$268.120.068	77%	
VALLEDUPAR	PRINCIPAL	\$4.480.708.584	\$4.993.601.852	\$5.448.717.419	\$5.019.596.442	\$5.894.479.070	54%
	OFICINA RECEPTORA			\$1.020.984.820	\$1.010.431.413		
TOTAL	\$4.763.935.684	\$5.437.302.352	\$6.005.080.140	\$6.790.348.036	\$7.721.492.186	42%	
Variación interanual		14%	10%	13%	14%	13%	

4. LOGROS PARA RESALTAR

4.1. Servicios registrales

La administración de los registros públicos es una de las funciones misionales, más importantes de las cámaras de comercio. Por disposición del gobierno nacional, se administran nueve registros:

- Registro Mercantil
- Registro Único de Proponentes - RUP
- Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL
- Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con Domicilio en el Exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia
- Registro Nacional de Turismo - RNT
- Registro Nacional Público de las Personas Naturales y Jurídicas que Ejercen la Actividad de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar
- Registro Público de Veedurías Ciudadanas
- Registro de la Economía Solidaria
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas - RONEOL

4.1.1. Fortalecimiento en la eficiencia de la gestión de los servicios registrales

En el cuatrenio (2015-2018), hemos logrado identificar las mejores prácticas de manejo de la información, para la toma de decisiones internas, para implementar estrategias y mecanismos de atención al ciudadano, usuarios y empresarios, en los servicios que ofrecemos de manera efectiva:

- Logramos reducir el tiempo de respuesta en la constitución de empresas, pasando de 15 días a 24 horas.
- Descongestionamiento de las salas de recepción, habilitando los servicios virtuales, que facilitan todos los servicios desde un link. Este servicio empezó a operar desde el año 2015.
- La descentralización del servicio y habilitación de sedes en diferentes municipios de la jurisdicción y oficinas móviles en diferentes puntos, para facilitar un mejor y oportuno servicio.

- Salas virtuales de servicio al cliente con chat en línea.
- La implementación de 274 procesos de capacitación con la participación de 11.795 personas. Estos programas se encuentran enfocados en generar acciones que permitan la apropiación de conocimientos, crear empresa, formalizarse y generar empleo.

4.1.2. Virtualización de los servicios registrales

A partir del año 2015, la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, ha consolidado acceso directo, por medio del cual los usuarios pueden realizar todos los trámites, que normalmente se realizan de manera presencial, por medio de un canal virtual.

Iniciativa que ha venido evolucionando permanentemente; como muestra de ello, se habilitó, en el año 2017, el pago de las renovaciones de matrículas, en bancos y otras plataformas digitales de uso masivo.

Con esta gestión se ha logrado masificar los trámites en línea lo que permitió que pasáramos de 174 trámites, en el año 2015, a 4.171 en el año 2018.

Dicho trabajo, ha generado la disminución en los tiempos de espera y se logró con ello, descongestionar la atención a los usuarios en las sedes.

4.1.3. Fortalecimiento de la presencia en la jurisdicción

A partir del año 2015 se dió inicio la labor de descentralizar las funciones de la cámara de comercio y se ampliaron sus sedes, creando la oficina receptora de Valledupar, ubicada en la Calle 14 No 9 - 35.

Adicional a esto, se instalan carpas móviles que brindan los mismos servicios que las sedes, llegando a cada uno de los comerciantes y evitarles los traslados. Esto, en su conjunto, nos ha permitido lograr una cobertura total de toda el área de nuestra jurisdicción.

4.2. Entorno competitivo

4.2.1. Clúster

¿Qué es un clúster?

Clúster es una palabra inglesa que se refiere a “Un grupo de cosas similares posicionadas o que ocurren de manera cercana entre sí.” A partir de los años 90 economistas como Doeringer y Terkla, así como el profesor de Harvard, Michael Porter, hacen alusión a Clúster en sentido de desarrollo industrial definiendo este último como “concentraciones geográficas de empresas e instituciones interconectadas que actúan en determinado campo.”

¿Qué son las Iniciativas clúster?

Las iniciativas clúster tienen como objetivo reforzar la competitividad de las empresas que integran el clúster a través de dos dimensiones: la estrategia empresarial y el entorno. En la estrategia empresarial se busca que

cada actor defina su modelo de negocio de tal manera que lo proyecte a ser más atractivo y/o sostenible a largo plazo, implementando procesos de innovación

¿Por qué la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar está liderando estas iniciativas?

A partir del año 2012 se inició un trabajo conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de INNpuls Colombia y Bancoldex, para el desarrollo del programa Rutas Competitivas, el cual, a nivel nacional, benefició más de 36 hojas de rutas en más de 18 departamentos en Colombia. El departamento del Cesar fue incluido en este programa y la Cámara de Comercio como líder local, para desarrollar dos hojas de ruta para iniciativas clúster en el departamento.

Es así como se da inicio a las iniciativas “lácteos competitivos” e “iniciativa folklore” para fortalecer los clúster de lácteos y turismo en la región.

¿Cuáles son las iniciativas Clúster que se vienen desarrollando en la región?

En la actualidad hemos iniciado 4 procesos de iniciativas clúster en la región, para los sectores de Lácteos, Turismo, Café y el sector Ovino Caprino. Las dos primeras ya en proceso de implementación, mientras que las dos últimas se encuentran en fase de desarrollo de la hoja de ruta. A continuación se detalla los avances en cada una de ellas.

Clúster Lácteo:

Durante los últimos 4 años se ha logrado ir fortaleciendo la confianza en el tejido empresarial de la región, es así como iniciamos con 8 empresas que participaban activamente a más de 20 empresas transformadoras, de igual modo el eslabón primario, es decir, los productores ganaderos inicialmente poco participaban de los espacios del clúster en el año 2015, es así como pasamos de 20 participantes activos a más de 90 que se están beneficiando del proyecto

FOCAL que busca un incremento en la calidad y cantidad de la leche.

Para esto hemos desarrollado diferentes actividades que impactan de manera directa en las líneas de acción establecidas en la hoja de ruta. El mejoramiento productivo, el conocimiento de la demanda y la articulación público privada han sido los lineamientos de cientos de actividades desarrolladas en este cuatrienio.

MEJORAMIENTO PRODUCTIVO. Para impactar en esta línea, la Cámara de Comercio de Valledupar ha formulado y ejecutado proyectos que les permita a las mi pymes identificar los cuellos de botella y tomar decisiones para disminuir su impacto en la productividad; la asistencia técnica, diagnósticos empresariales, identificación de modelos de negocios y apoyo en la adquisición de materiales, maquinaria y equipos han sido las actividades clave con las que se ha impactado a más de 16 mipymes del sector, dentro de las cuales algunas han sido beneficiadas con más de un proyecto.

De igual manera, la capacitación ha sido una herramienta que nos ha permitido mejorar las competencias de las mipymes del sector, las cuales, en su mayoría, son constituidas por 1 o 2 miembros del núcleo familiar y que, en la mayoría de los casos, tienen deficiencias en conocimientos administrativos y de producción.

Esto ha permitido que los ganaderos y empresas transformadoras que han participado activamente de estos espacios, lleven una conversación más empresarial y enfocada a la productividad y vean la posibilidad de implementación de nuevas tecnologías, tanto en el proceso de producción lechera como en el de transformación de productos de derivados lácteos.

El desarrollo de estos proyectos ha contribuido a la formalización de estas mipymes y a la adquisición de registros y maquinaria fundamental para el crecimiento sostenido de cada una de las beneficiarias.

CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA. Desarrollada la fase de hoja de ruta se identificó un segmento estratégico para el sector lácteo en nuestra región. Le apuntamos a pasar de ese negocio de commodities y de

productos básicos como lo son la leche y el queso fresco a desarrollar productos innovadores que se ajusten a las nuevas necesidades de los clientes, teniendo en cuenta temas claves como la funcionalidad y practicidad de los productos, entre otros factores.

Una vez desarrollada esta hoja de ruta encontramos que la mayoría de empresarios lácteos de la región no conocían las preferencias de sus clientes, esto impedía que estas empresas fueran escogidas por los consumidores, así como estar en los puntos de venta en los que los clientes así lo requieren. Es por ello que se ha implementado espacios de capacitación, misiones técnicas, ferias, ruedas de negocios y espacios de networking que contribuyan a un cambio de cultura empresarial pero a la vez, al desarrollo de innovaciones que ayuden al crecimiento y posicionamiento de las marcas locales.

Dentro de los logros en esta línea, se encuentra el desarrollo de productos como yogures con sabores exóticos y bajos en calorías, mantequilla clarificada y quesos semimadurados. Así mismo, algunas empresas han logrado por primera vez tener contacto con posibles compradores internacionales y plantearse la posibilidad de exportar.

ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA. Durante los 4 últimos años, la Cámara de Comercio de Valledupar, para el Valle del Río Cesar, se ha convertido en un gestor de espacios en los que las entidades públicas y privadas, de apoyo al tejido empresarial, puedan conocer las necesidades, dificultades y desafíos que enfrenta el sector, así como la búsqueda de acciones en las que cada uno de estos actores, desde su razón social, pueda influir en el mejoramiento competitivo de la cadena láctea del Departamento.

Dentro de los logros obtenidos en este periodo se encuentra la creación del Comité Departamental Lácteo en el año 2014 y representante de la región ante el Consejo Nacional Lácteo.

Clúster de Turismo

Esta iniciativa fue la segunda en desarrollarse por parte de la Cámara de Comercio de Valledupar; la región, a pesar de tener una fiesta de talla nacional e internacional, como el festival vallenato, y siendo este género musical el principal referente de nuestra región,

no ha aprovechado las oportunidades con las que cuenta el territorio para el desarrollo de esta industria.

A finales del año 2014 definimos la hoja de ruta para esta iniciativa, en la que buscamos desarrollar la región como un destino de clase mundial, generador de experiencias únicas, con relación a la cultura local.

Se identificaron las siguientes líneas de acción:

BUENAS PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD:

Esta acción busca trabajar en tópicos asociados a buenas prácticas para contribuir a crear ese “realismo mágico” que el viajero se lleva de regreso a casa, sobre tres conceptos clave:

- Crear conciencia de los factores de éxito en esta industria.
- Construir una definición común de buenas prácticas.
- Difundir conocimientos que permitan a la comunidad participar rentablemente de la industria.

Esta línea de acción combina actividades de corto plazo con algunas de mediano plazo, que requieren que

previamente se haya abonado el terreno y se hayan desarrollado capacidades básicas y un lenguaje común.

Así, en el corto plazo caben, por una parte, elementos que promueven la sensibilización como foros periódicos, y por otra parte, elementos académicos como la recopilación normativa. Y a mediano plazo, está todo el proceso que lleve a la puesta en marcha de una carta de buenas prácticas para esta industria.

Con esta lógica, se plantea dentro de esta línea de acción dos actividades, las cuales son:

- Promoción de los conceptos BPE (Buenas Prácticas y Estándares de calidad) y adecuación para que queden al alcance del operador turístico
- Desarrollo e implementación de la carta de buenas prácticas (CBPE)

Dentro de los avances de esta línea, en los dos últimos años, se ha conseguido formalizar a las empresas del sector, no solo desde el punto de vista documental, también en el entendimiento de cumplir con la normatividad vigente, la importancia de la calidad de sus servicios y la necesidad de implementar planes y políticas de calidad de la mano de un turismo sostenible

que favorezca la cultura, economía y el medio ambiente de nuestra región.

Durante este periodo (2017-2018) El Ministerio de Comercio, Industrial y Turismo ha generado decretos que obligan a la implementación de las Normas Técnicas de Turismo, así como agregar la documentación de soporte de las capacidades financieras y de infraestructura de los negocios en el sector turístico, fue así como apoyamos a más de 70 empresarios en el año 2017 y más de 100 en 2018.

TURISMO DIGITAL: La categoría más transada en Internet es turismo, y hoy, estar fuera de la “red digital” equivale a estar fuera del mapa del turismo. Esta acción pretende incorporar la industria turística del Valle de Upar al turismo digital, a través de tres ejes: tecnología en el negocio, contenidos digitales y aprovechamiento de las redes sociales.

Similar a la línea anterior, esta línea de acción combina actividades de corto plazo con algunas de mediano plazo, que requieren el desarrollo de masa crítica para crear comunidades.

En el corto plazo el foco está en la formación y construcción de capacidades. Y a mediano plazo está todo el proceso que lleve a la región a participar masiva y activamente del turismo digital.

Con esta lógica, se plantean dentro de esta línea de acción dos actividades las cuales son:

- Desarrollo de capacidades de soporte para el turismo digital
- Escalamiento del turismo digital

Dentro de los avances a resaltar están los espacios que hemos abierto para que los empresarios entiendan la necesidad de estar en el internet, no solo con una página informativa, también con la opción de check in y de pagos on line. Iniciamos en el año 2014 con la invitación de IVAN BURGOS experto en Social Mobile Location y Marketing Digital, continuando con Seminarios en convenio con procolombia, cada año, en los que se han trabajado estos temas y este último año desarrollamos una jornada masiva en la que invitamos a los empresarios a participar del proyecto del ministerio de Comercio, Industria y Turismo llamado “MAS57.CO” cuyo objetivo es desarrollar una plataforma de comercio electrónico en la que se pueda administrar productos,

contenido, CRM, pedidos, pagos y reservas además de gestionar marketing, obtener indicadores y reportes. En la actualidad, más de 80 Empresas de alojamiento cuentan con espacios en la web que les permite ser más visibles, recibir reservas y contactos con sus clientes.

DESARROLLO DE LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Esta acción pretende promover la creación y articulación de productos complementarios a la oferta central, que permita tener un volumen de turismo estable; esto, bajo el entendido que un viajero quiere enriquecer su experiencia de viaje, y que esta se enriquece con las actividades complementarias que, en muchos casos, generan más satisfacción que la actividad principal.

Dos son los tópicos sobre los que gira esta acción: uno es la caracterización de la oferta existente en turismo cultural y la referenciación de la misma frente a pares, con el fin de tener un punto de partida que permita diseñar productos complementarios (o articular los ya existentes). Pero no es solo saber lo que se tiene sino buscar formas de crear nueva oferta, conociendo

referentes globales y estimulando la creatividad local, que es el segundo gran tópico.

Para estos dos tópicos, en esta línea de acción caben, por una parte, elementos que den visibilidad, como inventarios y recorridos, elementos de difusión del conocimiento como charlas y cursos, y elementos de incentivo a la creación, como premios y formaciones.

Con esta lógica, se plantea, dentro de esta línea de acción, tres actividades las cuales son:

- Visibilizar activos y oportunidades
- Compartir experiencias en generación de oferta complementaria
- Promover el desarrollo creativo de oferta nueva

Dentro de este componente, desde la Cámara de Comercio, hemos generado acciones para fortalecer emprendimientos que favorecen el desarrollo de la oferta turística como lo ha sido la Casita de Bahareque que apoyamos con una consultoría hacia la creación y formalización como establecimiento comercial y la implementación de estrategias de mercadeo. De igual manera, a través de proyectos como "Folclor 2.0", el cual está en ejecución y cuyo objetivo es el desarrollo de

dos productos turísticos y la validación comercial de los productos beneficiarios de 10 empresas que están en el proyecto. Año tras año hemos aprovechado los convenios con ProColombia y los programas de formación continua especializada del Sena, para abrir espacios de formación a los actores, que les permita desarrollar nuevos productos y servicios turísticos en la región.

Punto de Información Turística –PIT Terminal

Contribuimos a la promoción de Valledupar como destino turístico a través del Punto de Información Turística con el que cuenta la Cámara de Comercio en convenio con FONTUR. Desde este punto hemos suministrado información y resuelto inquietudes del destino, a cientos de turistas nacionales y extranjeros que llegan a la ciudad por la terminal de transportes.

ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA: Esta acción pretende llevar a los principales actores de la cadena de turismo cultural a trabajar en equipo para el desarrollo de estrategias comunes, bajo el entendido de que

acciones y hojas de rutas de sectores como el turístico deben ser planeadas bajo el consenso de la mayor parte de los actores posibles, en donde la articulación público privada es fundamental.

El propósito central de perseguir esta articulación es desarrollar una única agenda intelectual avalada por todos los agentes relevantes para el fortalecimiento de la industria, así como contar con los referentes institucionales listos para ejecutarla.

Dentro de esta línea de acción caben, por una parte, elementos que articulan y promueven la conversación como simposios, conversatorios y mesas de competitividad, y por otro, elementos de desarrollo de capacidades y fortalecimiento que faciliten la ejecución evitando la dispersión de esfuerzos.

Hoy en día participamos de la mesa departamental de turismo como secretaria técnica, así como el desarrollo de mesas de trabajo por tema, con los actores del clúster. La activación de los municipios turísticos del departamento es fundamental, por ello, hemos venido acompañando las estrategias planteadas por las administraciones municipales de Valledupar y Manaure.

Clúster de Café y Ovino Caprino.

Estas dos iniciativas están en fase de investigación e implementación de la hoja de ruta a seguir para cada sector, en la actualidad, ya se ha desarrollado la primera fase en la que se determinó el estado real de la cadena de valor de cada industria, por lo que para este 2019 se tiene planeado desarrollar la estrategia, una vez se haya identificado el segmento estratégico adecuado y finalmente el plan de acción.

¿Cómo se beneficia la Cámara de Comercio con estas iniciativas?

Liderar estas iniciativas por parte de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar representa el fortalecimiento de imagen, como principal actor de impulso al desarrollo económico del Cesar. Muchos de los actores de estos sectores económicos no tenían claro el papel de la Entidad y cómo podían beneficiarse, al trabajar de la mano en los proyectos e iniciativas planteadas. Hoy, el panorama es otro, si bien falta una mayor articulación con los actores más representativos, la masa crítica de las mipymes

reconoce la labor que se ha realizado y lo beneficioso que ha sido para ellos el desarrollo de estas iniciativas, en un periodo de crisis y de incertidumbre, como lo han sido los últimos años especialmente, para el sector agropecuario. De igual manera, estas iniciativas han permitido una mayor visibilidad de la Cámara de Comercio en el ámbito nacional, principalmente con las entidades encargadas del desarrollo empresarial, la innovación y el crecimiento rápido y sostenido de los tejidos empresariales regionales.

4.3. Eventos de gran formato

Es importante resaltar, que la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar, es la única, que realiza un evento de reconocimiento a las personas y empresarios de la jurisdicción, que juegan un papel preponderante, en beneficio de la economía de la región, como ejes de emprendimiento, desarrollo y formalización, estimulándolos en una gran Gala, los **“RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO EMPRESARIAL JULIO VILLAZÓN VAQUERO”**; un evento de talla nacional, en donde la asistencia cada vez, supera las expectativas.

En este evento, se realiza reconocimientos al mérito, en las siguientes categorías:

1. Distinciones Especiales
2. Mérito en Innovación
3. Confianza Inversionista en la Región
4. Mérito Comercial
5. Mérito en Servicios
6. Mérito en el Sector Agropecuario
7. Proyección Internacional
8. Micro empresario del Año
9. Empresario del Año.
10. Afiliado del Año.

De los galardonados más representativos tenemos los siguientes:

PREMIOS JULIO VILLAZON BAQUERO				
AÑO	DISTINCIONES ESPECIALES	EMPRESARIO DEL AÑO	LUGAR	ASISTENTES
2015	Silvana Habib Daza- agencia de minería	Clinica Medicos	Auditorio Gim del Norte	400 personas
	Pedro Olivella Solano- magistrado			
	Monseñor Pablo Salas Anteliz			
2016	Alfonso Araujo Cotes	Cementos y Calizas	Biblioteca Dptal	320 personas
	Aroldo Quiroz monsalvo			
	Tomas Daria Gutierrez Hinojoza			
2017	Jorge oñate	Santana Distribuciones	Biblioteca Dptal	420 personas
	Luis Eduardo Calderon Orozco - Medico			
2018	Alvaro Araujo Noguera	Comercial Nutresa SA	Centro de convenciones Crispin Villazon	600 personas
	Rafael Valle Oñate			
	Jonathan Malagon Gonzalez			
	Luis Alberto Rodriguez Ospino			
	Juan Miguel Villa Lora			

5. RESULTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO MISIONAL

5.1. Fortalecimiento del ecosistema empresarial

5.1.1. Capacitación empresarial

La generación de capacidades, ajustadas a las necesidades particulares de las Mipymes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar, ha sido una constante por la que se ha preocupado esta entidad. Es así que durante estos años se ha venido diseñando y ejecutando programas de formación que atiendan estas necesidades y que ofrezcan facilidad de acceso, calidad y pertinencia. En este punto se ha logrado formar a 15.849 microempresarios, profesionales y comunidad en general, de manera presencial, a través de 282 capacitaciones entre Cursos, talleres y Diplomados.

AÑO	No. CAPACITACIONES	No. ASISTENTES
2014	20	1.091
2015	26	1.640
2016	93	3.060
2017	55	7.453
2018	88	2.605
TOTAL	282	15.849

Otro aspecto importante para el acceso a la formación está constituido por la virtualidad, herramienta que permite a cualquier persona que cuente con estas herramientas tic, acercarse a nuestras formaciones, al respecto, se ha logrado desde el 2016 poder generar a través de la Plataforma Virtual de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar, Cursos y Diplomados. Los resultados obtenidos han sido bastante satisfactorios: 14 Diplomados (Gestión Empresarial, Registros Públicos, Marketing y Marketing Digital y Talento Humano), 2 Cursos Básicos (Contabilidad Básica), 2.764 personas en formación y 838 certificados.

AÑO	No. DIPLO - MADOS	No. CURSOS	No. ASISTEN - TES	No. CERTIFI - CADOS
2016	3	0	754	343
2017	6	2	1500	495
2018	3		510	176
TOTAL	12	2	2.764	838

5.1.2. Gestión empresarial

Otra de las herramientas de las cuales ha dispuesto la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar está relacionada con el acompañamiento personalizado y particular a los empresarios y microempresarios de la jurisdicción. Esto se ha venido llevando a cabo gracias al ejercicio de las Asesorías y Consultorías. Con esta actividad se ha logrado atender a 51 empresas en temas relacionados con Formalización, Planeación estratégica, Mercadeo y Marketing, Contabilidad, Costos, Talento Humano, siendo este último tema el de mayor solicitud.

AÑO	No. CONSULTORÍAS
2014	1
2015	12
2016	11
2017	13
2018	14
TOTAL	51

5.1.3. Alianzas y convenios

- **PROYECTO FOLCLOR 2.0**

El proyecto, tiene como objeto, fortalecer el Clúster de Turismo Cultural del Departamento del Cesar.

Trabajando a través del diseño y desarrollo de productos turísticos innovadores, alrededor de la riqueza inmaterial folclórica e histórica, patrimonio de este territorio, promoviéndolo como destino permanente para nacionales y extranjeros, con el fin de aumentar las ventas y mercado nacional e internacional.

Beneficiarios: 10 empresas de turismo

3 Rutas de leyenda Vallenata

Duración: 18 meses

Contribución INNPULSA: \$ 250.000.000.00

Contribución CCV: \$ 250.000.000.00

Presupuesto Total: \$ 500.000.000.00

- **PROYECTO AL – INVEST 5.0 (FOCAL)**

Proyecto consistente en la transferencia de conocimiento y asistencia técnica a unidades productivas productoras y transformadoras del Clúster lácteo del departamento del Cesar.

Beneficiarios: 97 productores y transformadores lácteos.

Duración: 20 meses.

Contribución de la Unión Europea: 70.000,00 EU

Contribución CCV: 22.000,00 EU

- **PROYECTO FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS (SENA)**

Beneficiarios: 674 capacitados

Valledupar: 518

Riohacha: 156

Acciones de formación: 6

Grupos: 22

Duración: 3 meses
Más de 100 millones invertidos

- **ASOCIACIÓN APRAMESA**

Beneficiarios: 36
Visitas técnicas: 100
Visitas de Supervisión: 3
Vereda: La Mesa, La Montaña, Cuba, Putumayo,
Nuevo Mundo, El Mamón
Entregas de plántulas: 19.500 plántulas equivalen a 15 beneficiarias.
Duración: 1 Años y se prorroga por 1 año más.

- **ASOCIACIÓN ASOANEI**

Beneficiarios: 91
Visitas técnicas: 546
Visitas de Supervisión: 3
Vereda: Antiguos, Bunywageka, Businchama, Caracolí,
Cuesta Plata, El Rocal, Jewrwa, La Florida, Mamarwa,
Nuevo Horizonte

Entregables: Trilladora, Tostadora
Duración: 1 Años y se prorroga por 1 año más

- **PROYECTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS**

- ASOANEI Y APRAMESA**

Alianza por 10 meses de ejecución, con giro de recursos del Incentivo Modular del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la fiducia desde el 25 de enero del 2018.

La alianza tiene una inversión total de \$872.953.000.
Aportes de los productores por valor de \$432.500.000.
Aportes de la Gobernación del Cesar por \$189.900.000
Incentivo Modular por valor de \$250.553.000.
Aporte de la Cámara de Comercio de Valledupar
\$100.000.000.00

- **PROYECTO ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto)**

CONFECÁMARAS Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

10 Cámaras de Comercio del país, se acogen a los proyectos ZOMAC

Beneficiarios: 60

Municipios priorizados: 3

Caracterización urbana 30, rural 18

Recursos del convenio: \$ 126.500.000.00

Confecámaras: \$ 93.500.000.00

Cámara de Comercio de Valledupar

\$ 33.000.000.00

- **PROYECTO C-EMPRENDE PRODECO - CAMARA DE COMERCIO**

3 municipios pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio: La Jagua de Ibirico, El paso, Becerril.

Empleos generados: 2803

Este proyecto, se divide en dos fases:

1. Implementación del proyecto:
Cámara aporta: \$ 84.000.000
Prodeco: \$ 1. 193.835.000
1. Capital semilla:
Cámara aporta: \$ 64.000.000
Prodeco: 1. 108.645.880

Para un total de aportes de:

1. Cámara de comercio: \$ 148.000.000
2. Prodeco: \$ 2.302.480.880

Para un total de \$ 2.450.480.880 de los cuales se han invertido a la fecha \$ 1.941.835.000

- **INVEST IN CESAR**

Se retoma la agencia de inversión y promoción del Departamento del Cesar, Invest in Cesar, y se realiza alianza interadministrativa entre la Cámara de comercio, la gobernación del Cesar e Invest in Cesar, para promover el departamento y atraer a la región inversión nacional y extranjera que nos permita la

generación de empresas y consiga mejorar la calidad de vida de los Cesarences.

Se han realizado los respectivos acercamientos con entidades del nivel nacional encargados de este mismo objeto social, para aunar esfuerzos y avanzar en la misión.

- **SITUR - Convenio FNC 247 de 2017**

Objetivo: Implementar un sistema de información turística, para el Departamento del Cesar, que alimente el Centro de información turística nacional – Citur.

Fecha de inicio: 2 de Febrero de 2018 – inicio de actividades el 2 de mayo de 2018.

Monto: \$ 699.000.000. Recursos no reembolsables a través de Fontur.

Dicho proyecto, se estará ejecutando hasta el mes de Marzo del año 2019.

5.2. Centro de conciliación y arbitraje

AÑO	SOLICITUDES	ACUERDO	IMPOSIBLE ACUERDO	INASISTENCIA	EN PROCESO	RETI-RADA
2015	89	28	33	21	6	1
2016	87	32	29	20	6	0
2017	104	56	22	23	2	1
2018	63	30	18	12	3	

5.3. Investigaciones socio económicas

El Observatorio Socioeconómico de la entidad surge a finales del año 2012 como respuesta a la necesidad de centralizar, procesar y analizar la información generada en registros públicos y de complementar estos datos con investigaciones que abordaran los aspectos económicos y sociales más relevantes de la región. Esto, con el fin de generar información actualizada, fehaciente y oportuna que permitiera que los empresarios y líderes de la región tuvieran un panorama claro y completo de la zona y que con ello, pudieran tomar sus decisiones económicas basadas en estadísticas confiables.

Considerando que la prioridad de la entidad era generar información de calidad, posicionarse como fuente confiable, la primera fase del observatorio se enfocó en organizar y establecer las líneas de acción,

procedimientos y protocolos de recolección y procesamiento de la información y de cualificar a los funcionarios vinculados. Al mismo tiempo, masificar la información generada promocionando la gestión adelantada.

Producto de esta labor y bajo el liderazgo permanente de la Presidencia Ejecutiva, en los últimos cuatro años el observatorio, cambió su denominación a Socioeconómico, para darle mayor relevancia a las investigaciones de carácter social que se venían adelantando. Fue avalado por el Consejo Nacional Electoral para realizar encuestas políticas, está certificado por ICONTEC Internacional en la norma ISO 9001:2015, está avalado por Colciencias como Grupo de Investigación, ha implementado tecnología de punta en la recolección de información, logrando disminuir el margen de error en los datos obtenidos, así como georreferenciar a todos los establecimientos de comercio por medio del levantamiento del sistema de coordenadas de las unidades productivas de la ciudad, ubicando a Valledupar como la primera ciudad latinoamericana que dispone a plenitud de esta herramienta. Gracias a esto y a otros esfuerzos, el observatorio se ha consolidado como una de las fuentes

más representativas de la información estadística de la región, siendo consultado permanentemente por medios de comunicación, instituciones de carácter público y privado y por líderes políticos y económicos.

Entre los principales trabajos investigativos que se han adelantado desde el Observatorio Socioeconómico en los últimos años se encuentran:

Boletines de Dinámica Empresarial: en donde mensualmente y desde el año 2013 se pone en conocimiento de la comunidad la composición del tejido empresarial de la región, destacando el crecimiento de las empresas, las actividades económicas de mayor dinamismo, los municipios con mayor desarrollo y demás ámbitos relacionados.

Censo de Establecimientos de Comercio Abiertos al Público: desde hace más de 10 años la cámara de comercio adelanta este censo que se ha consolidado como una de sus herramientas más trascendentales en tanto que permite caracterizar a plenitud el tejido empresarial, identificando las fortalezas y debilidades de las unidades productivas de la ciudad. Dada la

importancia, se ha convertido en pilar fundamental de la agenda interna y externa de la entidad, al igual que en medio de consulta para las instituciones públicas y privadas.

Encuesta de Seguridad Humana: La seguridad y bienestar de los empresarios reviste gran importancia para la entidad, por esta razón, el observatorio recolecta información fidedigna, que muestra la realidad del entorno empresarial, para ello, desde el año 2012 ha venido realizando la Encuesta de Percepción Ciudadana que en 2015 pasó a llamarse Encuesta de Seguridad Humana, en tanto que amplió el objeto de investigación.

Gracias a esta herramienta estadística y al nuevo enfoque dado, la cámara de comercio puede realizar un monitoreo continuo en los ámbitos más relevantes que afectan al sector y de esta manera, evidenciar y sustentar ante las diversas instancias, las amenazas que actualmente se ciernen sobre el sector empresarial en materia de seguridad económica, política, personal y de la comunidad, abordando problemáticas como las de movilidad, servicios públicos y confianza institucional.

Basada en La Encuesta de Seguridad Humana, la Cámara de Comercio de Valledupar Para el Valle del Río Cesar, ha contado con la información necesaria para pronunciarse a nivel local, ante la Alcaldía, Concejo Municipal y Consejos de Seguridad, entre otros y en el ámbito nacional ante la Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, junto con sus viceministerios, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Industria y Comercio, entre otras instituciones representativas.

Balance comercial y turístico del Festival de la Leyenda Vallenata: Conscientes de la importancia del Festival de la Leyenda Vallenata, en los últimos 5 años la Cámara de Comercio ha realizado un trabajo investigativo, mediante el cual hace un balance comercial y turístico del evento. Las encuestas aplicadas están dirigidas a vendedores ambulantes y estacionarios que desarrollan su actividad en los principales eventos; y a turistas y residentes, asistentes a los mismos, buscando indagar sobre temas relacionados con el comercio, organización, seguridad, costos y movilidad, durante el Festival Vallenato, esto, con el fin

de recolectar información, que favorezca la toma de decisiones y ayude al mejoramiento de esta fiesta folclórica, tanto para los valduparenses como para los visitantes.

Perfiles y caracterizaciones socioeconómicas: otra línea de acción del Observatorio es la realización de perfiles y caracterizaciones socioeconómicas. En este sentido, se han adelantado trabajo investigativo de este tipo, atendiendo la coyuntura de los vendedores ambulantes y estacionarios; de los recicladores de Valledupar; los moto taxistas que participaron en el programa de reconversión laboral; se llevó a cabo la caracterización de los escenarios deportivos de Valledupar (2017) con la cual se evaluó el estado de estos espacios y se remitió al Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR y a las entidades pertinentes, para que garanticen la prestación del servicio de estos escenarios de forma auto sostenible a la comunidad; se logró la Caracterización Socioeconómica de los Habitantes de la Margen Derecha del Río Guatapurí como parte del abordaje integral que realizó la entidad en esta zona crítica de la ciudad y producto de la cual se vincularon instituciones como la Policía Nacional;

asimismo, se adelantó la Caracterización Socioeconómica en la Urbanización Nando Marín, de la comuna 3 del municipio de Valledupar, del corregimiento de Cuatro Vientos en el municipio de El Paso y del municipio de La Paz.

Estudios de coyuntura: atendiendo a la vocación de realizar el monitoreo permanente a los factores que afecten directa o indirectamente el tejido empresarial, el observatorio ha realizado estudios de impacto puntuales como lo son:

- Intención de voto al Congreso (2018)
- Estudio de preferencia de restaurantes (2018)
- Diagnóstico Situacional de los Centros Comerciales de Valledupar (2018)
- Dinámica Comercial e Impacto Económico del Black Weekend (2018)
- Estudio de Mercado Local de la cadena Ovino Caprina en Valledupar (2017)
- Estudio de percepción del Día sin moto (2017)
- Estudio de percepción de la Cicloruta (2017)
- Encuesta Feria Ganadera (2017)

- Impacto socioeconómico del Zika en el comercio de Valledupar (2016)
- Percepción de la calidad del servicio de Telefonía móvil (2016)
- Percepción de los medianos y grandes empresarios sobre el Posconflicto (2016)
- Percepción de la gestión de Alcaldes y Gobernador en los primeros 100 días de gobierno y primer año de gobierno (2016)
- Zona Veredal Transitoria de Normalización en el municipio de La Paz, Cesar (2016)
- Percepción de la gestión de los Congresistas del Cesar (2016).

De esta manera se evidencia la evolución que ha tenido el Observatorio Socioeconómico en los últimos cuatro años, en donde ha primado el ideal de mejoramiento continuo y de posicionamiento de la Cámara de Comercio de Valledupar Para el Valle del Río Cesar como promotor de la cultura estadística y generador insigne de información en la región.

5.4. Renovación de estructura física y tecnológica.

La cámara de comercio ha sido pionera en la región en la introducción de equipos tecnológicos de última generación que afianzan el mejoramiento continuo de los procesos. De esta manera, para el 2018 la plataforma tecnológica de la entidad creció en un 44% en comparación con la presentada a inicio del cuatrenio en 2015. Así mismo, para adoptar nuevas tecnologías de manera oportuna, entre los años 2015 y 2016, se creó la dependencia de desarrollo de software, en donde jóvenes profesionales de la región, han contribuido en el mejoramiento de los procesos de la entidad, mediante el diseño y desarrollo de aplicativos tecnológicos; de esta manera, se han creado 35 aplicativos que facilitan y mejoran la labor de todo nuestro equipo de colaboradores.

El mejoramiento de la estructura física ha sido una de las prioridades más destacadas no solo en los últimos cuatro (4) años, sino desde 2011 cuando José Luis Urón Márquez asumió la Presidencia Ejecutiva de la entidad. En este sentido, se hicieron importantes esfuerzos en la adecuación de nuevos espacios, la ampliación y

renovación de oficinas, salas de juntas y áreas comunes, al igual que se veló por el sostenimiento de las ya existentes, haciendo mantenimiento preventivo de alta calidad, todo con el objetivo de brindarle a nuestros usuarios las mejores condiciones posibles para que accedan a nuestros servicios.

De esta manera, desde 2011 cuando empezó la Presidencia Ejecutiva de José Luis Urón, nuestras edificaciones pasaron de estar valoradas en 858 millones (858'388.493), a cerca de cinco mil millones en 2017 (\$ 4.768'651.316) alcanzando así un extraordinario crecimiento del 456%. Precizando en los últimos cuatro años, se evidencia como en 2015 nuestros activos en edificaciones se situaban en dos mil millones y esta cifra se logró duplicar al finalizar el cuatrenio.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR